



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS  
Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**EL IMPUESTO A LA RENTA Y SU INFLUENCIA EN LA  
LIQUIDEZ DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL  
SECTOR SERVICIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA  
MULTISERVICIOS KYP SAC.- CHIMBOTE, 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN  
CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN**

**AUTORA:**

**LIC. HUALCAS CENIZARIO ,LUCERO MARILIN  
ORCID: 0000-0002-0053-8893**

**ASESOR:**

**MGTR.BERMUDEZ GARCIA ,ORLANDO VALDEMAR  
ORCID: 0000-0002-8106-238X**

**CHIMBOTE – PERÚ**

**2019**

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **ESTUDIANTE**

Lic.Hualcas Cenizario, Lucero Marilyn

ORCID: 0000-0002-0053-8893

Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote, Egresada de Postgrado,  
Chimbote, Perú

### **DOCENTE TUTOR INVESTIGADOR (DTI)**

Mgtr.Bermúdez García, Orlando Valdemar

ORCID: 0000-0002-8106-238X

Universidad Católica de los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Chimbote, Perú

### **JURADO**

Mgtr. Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Mgtr. Ortiz González Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Mgtr. Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

# **HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

**MGTR.ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO  
PRESIDENTE**

**MGTR.RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMÍ  
MIEMBRO**

**MGTR.ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS  
MIEMBRO**

**MGTR.BERMÚDEZ GARCIA, ORLANDO VALDEMAR  
ASESOR**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mí asesor por apoyarme a lo largo del desarrollo de la investigación y poder culminar en informe con la tesis.

Agradezco a mi familia por apoyarme en el transcurso de esta nueva etapa de desarrollo profesional.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a mi madre  
por haber dado la vida y  
apoyarme a lo largo de mi carrera  
profesional

Dedico este trabajo a mi familia por  
bridarme toda la fuerza para  
culminar mis estudios de posgrado y  
al Sr.Percy por darme las facilidades  
en el trabajo para asistir a las clases  
respectivas.

## RESUMEN

**Esta investigación tuvo como objetivo general:** Describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micros y pequeñas empresas del sector servicio del Perú, en la empresa Multiservicios KYP SAC de Chimbote, 2017. La investigación fue bibliográfica-documental y de caso, se utilizaron fichas bibliográficas y los estados financieros del 2016 y 2017 de la empresa, que se dedica a prestar servicio en reparaciones de embarcaciones pesqueras en calderería y soldadura, encontrando como resultado lo siguiente: **Respecto al objetivo específico 1 (revisión bibliográfica)**, El pago del impuesto a renta, influye de manera negativa en la liquidez de la micro y pequeña empresa del sector servicio del Perú en el año 2017; lo que a su vez genera una disminución en el capital de trabajo que no le permitiría afrontar ese año sus obligaciones de corto plazo y al ver esta situación se ven obligados a recurrir al financiamiento formal a través de una entidad financiera. **Respecto al objetivo específico 2 (referente a la empresa del caso de estudio)**, A través de la aplicación de los ratios de liquidez: Liquidez general, prueba acida o liquidez severa, liquidez absoluta y capital de trabajo a los estados financieros de la empresa “Multiservicios KYP S.A.C” de Chimbote, en los años 2016 y 2017, se ha demostrado que la liquidez influye negativamente, generando problemas para atender sus obligaciones corrientes, por lo que recurren al financiamiento externo ocasionando un aumento en sus costos financieros, lo genera menor rentabilidad y competitividad en el mercado.

**Palabras clave:** Impuesto a la Renta, liquidez y Mypes.

## **ABSTRACT**

This research had as a general objective: To describe the influence of income tax on the liquidity of micro and small companies in the service sector of Peru, in the company Multiservices KYP SAC de Chimbote, 2017. The investigation was bibliographic-documentary and case , use the bibliographic data sheets and the financial statements of the company 2016 and 2017, dedicated to providing a service in repairs of fishing vessels in boilermaking and welding, finding as a result: Regarding specific objective 1 (bibliographic review), The payment of the income tax, negatively influenced the liquidity of the micro and small business of the service sector of Peru in 2017; This in turn generates a decrease in working capital that does not allow it to meet its short-term obligations that year and, seeing this situation, they are forced to resort to formal financing through a financial entity. Regarding specific objective 2 (reference to the company in the case study), Through the application of liquidity ratios: General liquidity, proof of acidity or severe liquidity, absolute liquidity and working capital to the financial statements of the company "Multiservicios KYP SAC" of Chimbote, in 2016 and 2017, liquidity has been negatively influenced, generating problems to meet their current obligations, so they resort to external financing causing an increase in their financial costs, resulting in lower profitability and market competitiveness

Key words: Income Tax, liquidity and Mypes.

## CONTENIDO

<b>CARATULA.....</b>	<b>i</b>
<b>EQUIPO DE TRABAJO.....</b>	<b>ii</b>
<b>HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR .....</b>	<b>iii</b>
<b>HOJA DE AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>iv</b>
<b>HOJA DE DEDICATORIA.....</b>	<b>v</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>vi</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>vii</b>
<b>CONTENIDO.....</b>	<b>viii</b>
<b>ÍNDICE DE CUADRO.....</b>	<b>xii</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
1.1. Problemática e importancia .....	15
1.2. Objeto de estudio .....	17
1.3. Pregunta orientadora.....	18
1.4. Objetivo del estudio:.....	18
1.4.1. Objetivo general .....	18
1.4.2. Objetivos específicos:.....	18
1.5. Justificación:.....	19
<b>II. REFERENCIAL TEÓRICO-CONCEPTUAL .....</b>	<b>21</b>
2.1. Antecedentes.....	21
2.1.1. Internacionales.....	21
2.1.2. Nacional.....	23



2.1.3. Regionales .....	27
2.1.4. Locales.....	29
2.2. REFERENCIAL CONCEPTUAL.....	30
2.2.1. Definición del impuesto a la renta.....	30
2.2.2. Definición de liquidez .....	31
2.2.3. Definición de Empresa .....	31
2.2.4. Definición de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) .....	32
2.3. Referencial teórico.....	32
2.3.1. Teorías del impuesto a la renta.....	32
2.3.1.1. Teoría de la renta-producto.....	32
2.3.1.2. Teoría del flujo de la riqueza.....	33
2.3.1.3. La teoría del consumo más incremento patrimonial.....	34
2.3.1.4. Base jurisdiccional del impuesto a la renta .....	35
2.3.1.5 Categorías del impuesto a la renta.....	36
2.3.2. Teoría de la Liquidez.....	37
2.3.2.1. Teoría Keynesiana de la preferencia por la liquidez .....	37
2.3.2.2 La teoría de la liquidez de Menger .....	37
2.3.3. Teoría de la Empresa .....	38
2.3.3.1. Teoría de la empresa de Coase .....	38
2.3.3.2. Teoría de costos de transacción y contrato.....	39
2.3.3.3. Teoría Social.....	40
2.3.3.4. Teoría de empresa como sistema.....	40
2.3.3.5. Clasificación de las empresas .....	40

2.3.4.	Teoría de Micro y Pequeñas Empresas.....	45
2.3.4.1.	Características de las MYPES .....	46
2.3.4.2.	Régimen MYPE Tributario .....	47
2.3.4.3.	¿Cómo puede acceder al nuevo régimen MYPE Tributario.....	47
2.3.4.4.	Pago del impuesto a la renta en el Regimen MYPE tributario.....	48
2.3.4.5.	¿Cómo realizar los pagos a cuenta en el Regimen MYPE tributario?.....	48
2.3.4.6.	Libros contables obligados a llevar en el Regimen MYPE tributario .....	48
2.3.4.7.	Beneficios del Regimen MYPE Tributario .....	48
2.3.5.	Teoría del sector productivo.....	49
2.3.6.	Caso de la Empresa: MULTISERVICIOS KYP SAC. ....	50
2.4.	Hipótesis .....	52
<b>III.</b>	<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>52</b>
3.1.	Tipo de investigación.....	52
3.2.	Método de Investigación .....	53
3.3.	Sujetos de investigación .....	53
3.4.	Escenario de Estudio .....	53
3.5.	Procedimiento de recolección de datos cualitativos: .....	54
3.5.1.	Técnica de recolección de datos .....	54
3.5.2.	Instrumentos de recolección de datos.....	54
3.5.3.	Procesamiento de datos .....	54
3.6.	Consideraciones éticas y de rigor científico .....	54
3.6.1.	Consideraciones éticas.....	54
3.6.2.	Consideraciones de rigor científico .....	56

<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>56</b>
4.1. Presentación de Resultados .....	56
4.1.1. Respecto al objetivo específico 1: .....	56
4.1.2. Respecto al objetivo específico 2: .....	58
4.1.3. Respecto al objetivo específico 3: .....	63
4.2. Análisis y discusión de resultados .....	65
4.2.1. Respecto al objetivo específico 1: .....	65
4.2.2. Respecto al objetivo específico 2: .....	66
4.2.3. Respecto al objetivo específico 3: .....	67
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>68</b>
5.1. Conclusiones.....	68
5.1.1 Respecto al objetivo específico 1: .....	68
5.1.2 Respecto al objetivo específico 2: .....	68
5.1.3 Respecto al objetivo específico 3: .....	69
5.1.4 Respecto al objetivo general:.....	69
5.2. Recomendaciones .....	70
<b>VI. CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>71</b>
6.1. Referencias Bibliográficas.....	71
6.2. Anexos .....	76
6.2.1 Matriz de Consistencia .....	76
6.2.2. Modelos de fichas bibliográficas .....	77
6.2.3 Estado de situación financiera para el caso de estudio .....	78

## ÍNDICE DE CUADRO

Cuadro N° 01.....	56
Cuadro N° 02.....	58
Cuadro N°03.....	63

## **I.INTRODUCCIÓN**

Si se analiza la estructura productiva económica de cualquier país, sea desarrollado o en proceso de desarrollo, se constata la existencia de empresas de distinta envergadura, tales como: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Asimismo, si observamos los distintos sectores económico-productivos de los diferentes países, también se da la misma dinámica; es decir, también en los distintos sectores económicos hay micro, pequeñas, medianas y grandes empresas; primando siempre, las micro y las pequeñas empresas. Al respecto, la evidencia empírica establece lo siguiente: Las micro y pequeñas empresas – MYPE, actualmente juegan un rol muy importante en la economía no sólo del Perú, sino en todos los países del mundo, porque generan más empleos que las empresas grandes o el propio Estado (más del 70% de peruanos trabajan en una MYPE), además por su contribución al Producto Bruto Interno (del valor total de bienes y servicios finales producidos dentro del territorio nacional, el 42% es producido por las MYPE. **(Vásquez, 2015)**)

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría es un tributo que se determina anualmente su cómputo se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, esta categoría de renta grava los ingresos que provengan de las personas naturales con negocio, todo tipo de renta que obtengan las personas jurídicas, y así también las rentas que se consideren como Tercera Categoría por mandato de la misma Ley. **(Sunat, 2017)**

La cancelación del impuesto a la renta influye significativamente en su capital de trabajo, por ello, afecta su liquidez financiera, sin embargo, no todas las empresas cuentan con la

suficiente capacidad económica para cubrir sus deudas corrientes, ya que la mayoría no siempre disponen de liquidez para hacer frente a sus deudas en el corto plazo, como por ejemplo para cancelar el impuesto a la renta; por lo tanto, para cumplir con dichas obligaciones tributarias tendrán que recurrir al financiamiento interno o externo, con el correspondiente costo financiero para poder llegar a cubrir sus obligaciones a corto plazo. **(Yactayo, 2015).**

En el Perú, las medianas y pequeñas empresas son parte primordial del desarrollo y emprendimiento empresarial, además de generar puestos de trabajo, permite desarrollar la economía a través del crecimiento del producto bruto interno, eliminando en cierto modo la pobreza. Asimismo, muchos negocios que hoy se encuentran consolidados tuvieron un inicio difícil y empezaron desde abajo, acumularon experiencias y arriesgaron tiempo además de capital para lograr las metas trazada, hoy en día existe una normativa promocional ligada a las Mypes, otorgándoles ciertos beneficios, pero no existía alguna norma tributaria que les permita gozar de un régimen diferenciado, motivo por el cual solo les quedaba elegir entre el RUS o el Régimen General del Impuesto a la Renta. **(Alva, 2017)**

El ministro de Economía y Finanzas, Alonso asegura, la tasa del Impuesto a la Renta de tercera categoría se reducirá de 30% a 28% para los años 2015 y 2016, y luego pasará a 27% en el período 2017 – 2018, para llegar a 26% en el 2019.

Según un decreto legislativo publicado el 12 de junio del 2016: El Gobierno Peruano estableció que las microempresas (Mypes) domiciliados en el Perú tendrán un

régimen tributario especial para el pago del impuesto a la Renta por el cual pagarán desde 10% de sus ganancias netas anuales, siempre que sus ingresos netos no superen las 1.700 unidades. Cuando la renta neta impositivas tributarias (UIT) en el ejercicio gravable, es decir, unos S/ 6'715.000.anual de la MYPE es de hasta 15 UIT, se aplicará la tasa de 10%, pero para los casos en que las utilidades superan las 15 UIT la tasa será de 29.50%, similar a la de cualquier empresa.

La reducción planteada por el gobierno peruano se debe a que la mayor carga tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría puede dificultar a las empresas el disponer de recursos para reinvertir y crecer; Sin embargo, esta reducción estará acompañada con el incremento gradual simultáneo de la tasa del impuesto a la Renta aplicable a los dividendos para mantener la constante carga tributaria.

Precisamente, la presente investigación tuvo como finalidad, determinar, describir y hacer un análisis comparativo de la influencia del impuesto a renta en la liquidez a que están sujetas este tipo de empresas en el Perú y en el caso de estudio.

### **1.1. Problematicación e importancia**

Revisando la literatura pertinente, a nivel internacional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: **Acosta (2016)** realizó el trabajo de investigación denominado: “El impacto del anticipo del impuesto a la renta en las PYMES del año 2016, en un entorno de liquidez Financiera”, realizado en Ecuador. **Cabrera & Prieto (2013)** realizó el trabajo

de investigación titulado: “El análisis del impacto del anticipo del impuesto a la Renta en la liquidez de las clínicas que forman parte de las PYMES en la ciudad de Cuenca en el periodo 2009-2012 caso práctico clínica Santa Cecilia”, realizado en Ecuador. **Mendoza (2016)** realizó el trabajo de investigación titulado: “Análisis de la Recaudación de Impuesto a la Renta vía Anticipo como Impuesto a la Renta Mínimo en Sociedades radicadas en la ciudad de Guayaquil pertenecientes al Sector Industrial, Guayaquil”, realizado en Ecuador.

Asimismo, revisando la literatura pertinente a nivel nacional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: **Marroquín (2017)**; realizó una investigación titulado: “Impuesto a la Renta y su incidencia en los Servicios Digitales, caso: contribuyentes no domiciliados en el Perú, 2016”. **Ruiz (2016)**; realizó una investigación titulada: “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del distrito de Iquitos, 2015”. **Quispe (2016)**; El presente trabajo de investigación lleva por título: “Incidencia del sistema de pagos de Obligaciones Tributarias (spot) en la Liquidez de las Empresas Constructoras en la Ciudad de Puno, años 2014 - 2015”. **Flores (2017)**; Realizo una investigación titulada “Los pagos a cuenta del impuesto a la renta y su incidencia en el capital de trabajo y rentabilidad de la empresa de transporte internacional Sur Oriente S.C.R.L, periodos 2013 - 2014”.

También, revisando la literatura pertinente a nivel regional se han encontrado los siguientes trabajos de investigación: **Jamanca (2018)**, realizó el trabajo de investigación



denominado: “Caracterización Del Financiamiento, La Capacitación Y La Rentabilidad De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Servicio – Rubro Transportes De La Provincia De Huaraz, 2015 – 2016”. **Gonzales (2016)**, realizó el trabajo de investigación titulado: “Caracterización Del Financiamiento, la Capacitación y la Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio – Rubro Venta de productos de limpieza del hogar del Distrito de Huaraz, 2014.”.

También, revisando la literatura pertinente a nivel local se han encontrado el siguiente trabajo de investigación: **Paucar (2018)**, realizó el trabajo de investigación titulado “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “EL MANANTIAL SAC” de Cañete, 2015.” Sin embargo, a nivel del caso de estudio, nadie ha investigado a la empresa Multiservicios KYP S.A.C de Chimbote; por lo tanto, existe un vacío del conocimiento.

## **1.2 Objeto de estudio**

El objeto de estudio de la investigación es la empresa denominada “Multiservicios KYP S.A.C”. Es una empresa sólida y calificada especializada en la prestación de servicios de construcciones y reparaciones metálicas del sector naval, ofrece servicios de calderería, soldadura y confección de todo tipo de estructuras metálicas. Inició sus actividades el 24/06/2008, se encuentra ubicada en el Jr.09 de octubre MZA.F2 Lote.19 P.J. Miraflores Alto. Es una Empresa de Sociedad Anónima Cerrada.

### **1.3 Pregunta orientadora**

¿Cuál es la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú, en la empresa Multiservicios KYP SAC de Chimbote, 2017?

### **1.4 Objetivos del estudio:**

#### **1.4.1 Objetivo General**

Describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micros y pequeñas empresas del sector servicio del Perú, en la empresa Multiservicios KYP SAC de Chimbote, 2017.

#### **1.4.2 Objetivos Específicos:**

Para conseguir este objetivo general, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Describir la influencia del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú, 2017.
2. Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta, en la empresa Multiservicios KYP SAC, de Chimbote ,2017.
3. Hacer un análisis comparativo de la influencia del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú; empresa KYP SAC de Chimbote, 2017.

### **1.5 Justificación y relevancia del estudio:**

La presente investigación se justifica porque permitirá llenar el vacío del conocimiento; es decir, permitirá: **Describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú, en la empresa Multiservicios KYP SAC de Chimbote, 2017.**

Asimismo, la investigación se justifica porque permitirá obtener el grado de magister y al mismo tiempo servirá como antecedentes para realizar otros estudios similares en el sector servicio del distrito de Chimbote y de otros ámbitos geográficos de la región y del país.

Finalmente, la presente investigación se justifica porque permitirá a los dueños y representantes legales de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del distrito de Chimbote o cualquier parte del Perú a tener conocimiento sobre la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de sus pequeñas empresas

### **Conclusiones o Recomendaciones.**

#### **Respecto al objetivo específico 1:**

El pago del impuesto a renta, influye de manera negativa en la liquidez de la micro y pequeña empresa del sector servicio del Perú en el año 2017; lo que a su vez genera una disminución en el capital de trabajo que no le permitiría afrontar ese año sus obligaciones de corto plazo y al ver esta situación se ven obligados a recurrir al financiamiento formal a través de una entidad financiera a interés accesibles o a financiamiento informal a través

de terceras personas llamadas usureros, donde las tasas de intereses son elevadas; ocasionando que sus costos financieros sean mayores y afectan su liquidez y rentabilidad.

**Respecto al objetivo específico 2:**

A través de la aplicación de los ratios de liquidez: Liquidez general, prueba acida o liquidez severa, liquidez absoluta y capital de trabajo a los estados financieros de la empresa “Multiservicios KYP S.A.C” de Chimbote, en los años 2016 y 2017, se ha demostrado que la liquidez influye negativamente, generando problemas para atender sus obligaciones corrientes, por lo que recurren al financiamiento externo ocasionando un aumento en sus costos financieros, lo a que su vez genera menor rentabilidad y competitividad en el mercado.

**Respecto al objetivo específico 3:**

La totalidad del 100% de los elementos de comparación de los resultados de objetivo específico 1 (revisión bibliográfica) y de los resultados del objetivo específico 2 (empresa del caso de estudio), coinciden en que el pago del impuesto a la renta afecta la liquidez de las microempresas del sector servicio del Perú y de la empresa del caso de estudio. Por tanto el pago del impuesto a la renta influye negativamente en las empresas del país y la empresa del caso de estudio.

## **II. REFERENCIAL TEÓRICO - CONCEPTUAL**

### **2.1 Antecedentes:**

#### **2.1.1 Internacionales**

En el presente informe de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del mundo, menos del Perú, sobre las variables y unidades de análisis de nuestra investigación. Dado que no se ha encontrado literatura pertinente sobre el sector y rubro de estudio, pero sí de las variables, se pone más énfasis en trabajos de investigación relacionados con las variables que con el sector.

**Acosta (2016)**, En su tesis de grado denominado: El Impacto del anticipo del impuesto a la renta en las PYMES Ecuador en 2016 en un entorno de liquidez Financiera, Quito, Ecuador; cuyo objetivo general fue Evaluar el impacto del anticipo del impuesto a la renta en los estados financiero de las Pymes y su capacidad de pago (Índice de Liquidez); utilizando un método Analítico Sintético, inductivo y deductivo. De forma general concluye en que el cálculo del impuesto a la renta no está relacionado a las utilidades o pérdida de la empresa, lo que significa que aun cuando las empresas obtengan pérdidas éstas deben determinar y calcular el anticipo del impuesto a la renta, aspecto que además de afectar financieramente a las empresas, no contribuye a la recuperación de aquellas que hayan afrontado pérdidas en el periodo,

existe un alto grado de insatisfacción de los encuestados sobre el pago del anticipo del impuesto a la renta, llegando a ser del 59 % en los servicios administrativos y de apoyo y con un 36% poco satisfecho en el caso de la industria manufacturera, de los cuales 5 de ellos han tenido que recurrir a fuentes externas de financiamiento para poder pagar el anticipo.

**Cabrera & Prieto (2013);** ),En sus tesis de grado denominado :El Análisis del impacto del anticipo del impuesto a la Renta en la liquidez de las clínicas que forman parte de las PYMES en la ciudad de Cuenca en el periodo 2009-2012 caso práctico clínica Santa Cecilia,Cuenca,Ecuador; Se planteo el siguiente objetivo general,Analizar el impacto del impuesto a la Renta en la Liquidez en las clinicas que forman parte de los Pymes en la ciudad de Cuenta, utilizando un método Analítico Sintetico,inductivo y deductivo, se concluye que las clínicas no se encuentra afectada por el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta, ya que después de aplicar el índice de Liquidez y Modelo Centuria, demostramos que en algunos años la clínica cuenta con altos ingresos y alcanza a cubrir los gastos incurridos en el periodo y no el anticipo, por lo que de esta manera incurre para evitar la afectación de la liquidez y que el pago anticipado del impuesto a la renta, afecta a la liquidez de las clínicas que forman parte de las PYMES en la ciudad de Cuenca, que los contribuyentes se encuentra inconformes, ya que a pesar de que no obtengan utilidades, y de que cuenten con un alto nivel de activos fijos por el mismo hecho de la actividad clínica, se ven obligados a cumplir con este pago anticipado simplemente por cumplir con la normativa tributaria.

**Mendoza (2016)** ),En sus tesis de grado denominado :Análisis de la Recaudación de Impuesto a la Renta vía Anticipo como Impuesto a la Renta Mínimo en Sociedades radicadas en la ciudad de Guayaquil pertenecientes al Sector Industrial, Guayaquil, Ecuador, el presente estudio tuvo como objetivo general, Analizar la eficiencia de la implementación del anticipo de Impuesto a la Renta como mecanismo de recaudación de ingresos para el estado ecuatoriano mediante el pago mínimo de impuestos, se realizó una investigación descriptiva y se puede concluir de manera general que la recaudación de Impuesto a la Renta Global, fue superior nominalmente los años posteriores a la reforma establecida a finales del año 2009, en la cual se dispuso la obligatoriedad del pago del anticipo de Impuesto a la Renta como pago definitivo de impuesto; llegando dicha recaudación a duplicarse en el año 2014, en comparación con la del año 2008 y Reconocido un nivel de recaudación de Impuesto a la Renta superior al final del 2014, se puede concluir que esta, numéricamente fue superior mas no estadísticamente, la cual nos demuestra que el impacto de la reforma del Anticipo de Impuesto a la Renta como impuesto mínimo, en promedio generó un efecto nulo.

### **2.1.2 Nacionales.**

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por otros investigadores en cualquier ciudad del Perú, menos de la región Ancash; que tengan las mismas variables y unidades de análisis de nuestra investigación.

**Marroquín (2017)**; realizó una investigación sobre el Impuesto a la Renta y su incidencia en los Servicios Digitales, caso: contribuyentes no domiciliados en el Perú, 2016, Lima, Perú; el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general,

determinar la incidencia del impuesto a la renta en los servicios digitales, caso: Contribuyentes no domiciliados en el Perú, año 2016. La investigación fue de revisión bibliográfica y documental, mediante la recolección de información de fuentes de información como: textos, tesis, artículos e información de Internet. Los resultados obtenidos de la investigación son: 1. En el Perú la regulación por la LIR se ha relacionado no con los criterios de vinculación de las personas con la soberanía fiscal del Estado peruano, se tomó en consideración criterios para determinar si determinado beneficio debe ser considerado renta peruana o es inconstitucional, 2. Se analizó el tratamiento tributario del IR de los servicios digitales prestados por no domiciliados en el Perú, según el DLeg.945 y 970, DS.179-2004-EF e informes emitidos por SUNAT, 3.La naturaleza de los servicios digitales según el tratamiento tributario del IR prestado por no domiciliados en el Perú, no se ajusta a la definición establecida en el reglamento de la LIR. Se logró determinar la incidencia del impuesto a la renta en los servicios digitales de los no domiciliados en el Perú, a través de la normatividad vigente y las críticas de autores mencionados en la investigación.

**Ruiz (2016);** realizó una investigación sobre el impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del distrito de Iquitos, 2015”, Perú; la presente investigación tuvo como objetivo general: identificar y describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del distrito de Iquitos. El diseño de la investigación fue no experimental, retrospectivo, correlacional y de nivel cuantitativo. Como resultado se obtuve de acuerdo con el porcentaje del pago del IR de las microempresas tenemos que: El 66.67% (6) fue en el rubro de que



si están de acuerdo; el 33,33% (3) en el rubro de no está de acuerdo, El 11.11%(1) fue en el rubro de que si tienen problemas de liquidez; el 88.89% (8) en el rubro que no tienen problemas de liquidez, El 88.89% (8) fue en el rubro si tienen crédito; el 11.11%(1) en el rubro de que no tienen crédito, problemas de liquidez en el proceso productivo de las microempresas tenemos que: El 11.11% (1) fue en el rubro de si tienen problemas de liquidez; el 88.89% (8) en el rubro de que no tienen problemas de liquidez, que el 11.11% (1) fue en el rubro de si tuvieron problemas; el 88.89% (8) en el rubro de no tuvieron problemas, El 22.22% (2) fue en el rubro que si disminuyo la liquidez; el 77.78% (8) en el rubro de que no disminuyo la liquidez, El 22.22% (2) fue en el rubro que si tuvo un significado en la disminución de la liquidez; el 77.78% (7) en el rubro de no tuvo un significado en la disminución de la liquidez.

**Quispe (2016);** El presente trabajo de investigación lleva por título: “Incidencia del sistema de pagos de Obligaciones Tributarias (spot) en la Liquidez de las Empresas Constructoras en la Ciudad de Puno, años 2014 - 2015”, Perú, la cual se llevó a cabo con dos empresas jurídicas de la ciudad de Puno, se propone como objetivo general determinar la incidencia del sistema de pago de obligaciones Tributarias (SPOT) en la Liquidez de las empresas en los años 2014 y 2015 ya que desde que se implementó el SPOT, ha sido disminuido y reducido en cuanto a la liquidez de las empresas del sector de construcción. Los métodos que se utilizaron para esta investigación fue el descriptivo, analítico y deductivo. El Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias – SPOT incide de manera no significativa, puesto que al aplicar el sistema de detracciones, la liquidez de la empresa H.P. en el año 2014 disminuye en un 7.69% y en el año 2015 disminuye en 51.72%; de igual manera la liquidez de la empresa

Construcciones Horus S.A.C. en el año 2014 con la aplicación del sistema disminuye en un 7.77% y en el año 2015 disminuye en un 6.12%, esto lo cual conlleva a que las empresas no pueden cubrir sus gastos con terceros.

**Flores (2017);** Realizo una investigación sobre los pagos a cuenta del impuesto a la renta y su incidencia en el capital de trabajo y rentabilidad de la empresa de transporte internacional Sur Oriente S.C.R.L, periodos 2013 - 2014" es de tipo básico, con una metodología de análisis Analítico y descriptivo, por cuanto los datos se recogieron de primera mano. A efecto referencial teórico se elaboró en base a literatura especializada sobre Impuesto a la Renta, Por tal razón, se planteó el siguiente objetivo General :  
Evaluar los pagos a cuenta del Impuesto a la renta y su incidencia en el capital de trabajo y la rentabilidad de la empresa de transporte internacional Sur Oriente, periodos 2013 – 2014. Se llegó a las siguientes conclusiones: La influencia de los Pagos a Cuenta del I.R. en el capital de trabajo, en el primer año en el cual tuvo liquidez en cinco meses que no alcanzo la meta, El ratio de Rentabilidad Económica se observa, que las utilidades obtenidas en razón a sus inversiones en activos al 100%, no son aceptables, mostrando porcentajes de 5% y 4%, ya que haciendo comparaciones con otras empresas similares, lo deseable sería 8% a 10% de rentabilidad. Según el ratio financiero rentabilidad sobre las ventas, las utilidades obtenidas en razón a sus ventas no son aceptables por el bajo porcentaje de un 6.71 % y 6.42 % para los años 2013 y 2014. Se concluye; que la rentabilidad de la empresa es muy baja que por la disminución de sus venías y los pagos a cuenta del impuesto a la Renta que disminuyeron y afectaron negativamente en la rentabilidad económica de la empresa. Según el ratio rentabilidad sobre activos observamos que durante los años

2013 y 2014 generaron una rentabilidad del 5.22% y 4.47 % el cual son bajos y afecta mucho en la rentabilidad de la empresa, y a la vez el ratio Rentabilidad financiera sobre el patrimonio, para los años 2013 y 2014 fue de! 5.35 % y 4.63 % respectivamente para los años 2013 y 2014 el cual son muy bajos y se concluye; que la empresa no está trabajando adecuadamente con su activo y su patrimonio.

**2.1.3 Regionales** En este trabajo de investigación se entiende por antecedentes regionales a todos los trabajos de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad de la región Ancash, menos de la provincia de Santa; sobre nuestras variables y unidades de análisis.

Dado que no se ha encontrado literatura pertinente sobre el sector y variables de estudio, pero sí del rubro, se pone más énfasis en trabajos de investigación relacionados en el rublo que con las variables.

**Jamanca (2018)**, en su trabajo de investigación titulado: Caracterización Del Financiamiento, La Capacitación Y La Rentabilidad De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Servicio – Rubro Transportes De La Provincia De Huaraz, 2015 – 2016, para dar respuesta al problema se planteó el siguiente objetivo general determinar las principales características del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las MYPE del sector servicio – rubro transportes de la provincia de Huaraz, 2015 – 2016. La investigación fue de tipo cuantitativo y nivel descriptivo, para llevarla a cabo se clasificó una muestra de 9 MYPE de una población de 18, a quienes se les aplicó un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas, obteniéndose los siguientes resultados: Respecto al financiamiento, el 89% de los microempresarios financian su actividad con fondos ajenos, el 33% solicitó el crédito al BCP, donde

pagan una tasa de interés del 29% y el 44% lo invirtieron en el capital de trabajo. Respecto a la capacitación, el 44% se capacitaron para la administración del crédito, el 22% de ellos lo hicieron en lo que es la inversión del crédito financiero y todos ellos dijeron que no capacitan a su personal. Respecto a la rentabilidad, el 100% de los microempresarios dicen que la capacitación es una inversión, y también dijeron que la rentabilidad de sus MYPE mejoró en los últimos años. Finalmente se concluye que más del 50% de los microempresarios acudió a solicitar crédito a una entidad bancaria y lo invirtieron en su capital de trabajo, también el 44% de ellos se capacitaron para la administración del crédito y todos los microempresarios dicen que su rentabilidad mejoró en los últimos años.

**Gonzales (2016)** en su trabajo de investigación titulado: Caracterización Del Financiamiento, la Capacitación y la Rentabilidad de las Micro y Pequeñas Empresas del Sector Comercio – Rubro Venta de productos de limpieza del hogar del Distrito de Huaraz, 2014, Peru ; El objetivo logrado en el presente trabajo de investigación contable consistió en: Determinar las características del financiamiento, capacitación y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro venta de productos de limpieza del hogar del distrito de Huaraz, 2014. El diseño de investigación fue: descriptivo simple, no experimental y transversal; la población muestra estuvo constituida por 23 propietarios y administradores de las tiendas dedicadas a las ventas de productos de limpieza, se operacional izaron las variables, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Resultados: Respecto a los empresarios y las Mype: Los empresarios encuestados destacan el 74% representado por adultos entre 30 y 44 años, el 78%, de sexo femenino

y el 57% estudió secundaria completa, mientras que el 48% de las Mype tienen una antigüedad mayor a 10 años y el 83% son formales. En cuanto se refiere al Financiamiento de las Mype, el 61% refiere financia su actividad económica con créditos de entidades no bancarias y el 79% refiere que el crédito obtenido fue invertido en capital de trabajo. Respecto a la Capacitación, los encuestados manifestaron que el 86% no recibió capacitación previa al otorgamiento del crédito y el 48% de los encuestados refirió que recibió cursos de capacitación el último año. Respecto a la Rentabilidad: el 36% de gerentes afirman que con el crédito otorgado ha mejorado su negocio y el 74% afirmó que en los dos últimos años mejoró rentabilidad. Conclusión: Queda determinada el financiamiento y la rentabilidad en las micro y pequeñas empresas del sector comercio, rubro venta de productos de limpieza del hogar; de acuerdo a la revisión de la literatura realizada donde se obtienen una información valiosa en los antecedentes y bases teóricas que tienen una relación significativa con los resultados empíricos obtenidos de la muestra mediante los instrumentos de medición.

#### **2.1.4. Locales**

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todos los trabajos de investigación realizados por cualquier investigador en cualquier ciudad de la provincia del Santa, sobre aspectos relacionados con nuestras variables y unidades de análisis.

**Paucar (2018)** El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú y de la empresa “EL MANANTIAL SAC” de Cañete, 2015. La investigación fue de diseño no experimental – descriptivo -

bibliográfico – documental y de caso; para el recojo de la información se utilizó fichas bibliográficas y los estados financieros del año 2015 de la empresa del caso de estudio, la misma que se dedica a la fabricación de implementos agrícolas; encontrando los siguientes resultados: **Respecto al objetivo específico 1 (Revisión bibliográfica):** Se encontró que los autores nacionales y locales establecen que el pago del impuesto a la renta genera problemas de disminución de liquidez en las Mypes por su pago de forma adelantada, lo trae problemas con el capital de trabajo, por lo que tienen que recurrir a solicitar créditos financieros de terceros. **Respecto al objetivo específico 2 (Empresa del caso de estudio):** De la aplicación de ratios pertinentes, se encontró que, el pago del impuesto a la renta afecta a la liquidez de la empresa “EL MANANTIAL S.A.C”, ocasionando la disminución de su liquidez y esto a su vez le trae consecuencias como no contar con la capacidad económica para cancelar sus deudas corrientes a corto plazo, obligándola al financiamiento externo. Finalmente, se concluye que el pago del impuesto a la renta, sí influye de forma negativa en la liquidez de las Mypes del sector industrial del Perú y de la empresa “El Manantial S.A.C” de Cañete, ocasionándoles problemas con su capital de trabajo, conllevándolas a recurrir al financiamiento externo para poder llegar a cubrir sus deudas corrientes.

## **2.2 Referencial Conceptual**

### **2.2.1 Definición del Impuesto a la Renta.**

El impuesto a la renta es un tributo creado por el Estado Peruano con la finalidad de proveer de recursos económicos al Estado para que éste pueda financiar la atención de los

servicios públicos más elementales de la nación. Este impuesto grava (obliga a pagar) un determinado porcentaje de los ingresos que pueda percibir una persona natural o una empresa, sociedad conyugal, sucesión indivisa (en caso el contribuyente titular fallezca) o una asociación de hecho (grupo de personas que, sin constituir una empresa, prestan servicios profesionales o servicios de arte, ciencia u oficio).

### **2.2.2. Definición de Liquidez**

La liquidez es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo.

Para una empresa, la liquidez es la capacidad para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo. La forma más eficaz de calcular el ratio de liquidez de una empresa es dividir el activo corriente (recursos más líquidos de la empresa) entre el pasivo corriente (deudas a corto plazo de la empresa). Si el resultado es mayor que uno, significa que la entidad podrá hacer frente a sus deudas con la cantidad de dinero líquido que tienen en ese momento; si el resultado es menos de uno, significa que la entidad no tiene liquidez suficiente para hacer frente a esas deudas.

### **2.2.3 Definición de Empresa**

Una empresa es una unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro. En nuestra sociedad, es muy común la creación continua de empresas. En general, una empresa también se puede definir como una unidad formada

por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o prestar un servicio que cubra una necesidad y por el que se obtengan beneficios.

#### **2.2.4. Definiciones de micro y pequeña empresa**

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando en esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas empresas.

### **2.3 Referencial teórico**

#### **2.3.1 Teoría del impuesto a la renta**

Son tres las teorías que se aplican en la determinación de los criterios de afectación para el Impuesto a la Renta, las cuales se desarrollarán a continuación:

##### **2.3.1.1. La teoría de la renta - producto**

También conocida como la teoría de la fuente esta es la más sencilla de las teorías que pretenden explicar los supuestos de afectación al pago del Impuesto a la Renta bajo esta teoría se determina que la renta es un producto, el cual debe ser periódico y provenir de una fuente durable en el tiempo y ser susceptible de generar ingresos periódicos. En tal sentido, afirmamos que se trata de un producto porque el mismo es distinto y a la vez se



puede separar de la fuente que lo produce, ello puede darse en el caso de una máquina, una nave de carga, un ómnibus interprovincial, una parcela agrícola, entre otros. También se puede mencionar que la fuente debe quedar en condiciones de seguir produciendo mayor riqueza. En lo que corresponde a la periodicidad, recordemos que se entiende como un mecanismo de poder repetir la producción, siendo esta posibilidad potencial y no necesariamente efectiva. La Organización Internacional del Trabajo (2002) señala que el término economía informal hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales o no lo están en absoluto. **(Carreño, 2016)**

### **2.3.1.2 La teoría del flujo de la riqueza**

Según esta teoría se considera renta todo aumento de la riqueza que proviene de operaciones con terceros. En este tipo de afectaciones se encontrarían las rentas obtenidas por ganancias por realización de bienes de capital, ingreso por actividades accidentales, ingresos eventuales, ingresos a título gratuito. En la legislación de la Ley del Impuesto a la Renta no hay un artículo específico que regule esta teoría, ello a diferencia de la teoría renta - producto que se ha descrito anteriormente y que sí tiene un referente normativo. . **(Carreño, 2016)**

**Sunat** también tiene un pronunciamiento en el tema al emitir el Informe N° 252-2005-Sunat/2B0000, de fecha 6 de octubre de 2005, en el cual se precisa que: “En cuanto a la teoría del flujo de riqueza que asume nuestra legislación del Impuesto a la Renta, una de

sus características es que para que la ganancia o ingreso derivado de operaciones con terceros califique como renta gravada debe ser obtenida en el devenir de la actividad de la empresa en sus relaciones con otros particulares, en las que los intervinientes participan en igualdad de condiciones y consienten el nacimiento de obligaciones” (Alva,2012)

### **2.3.1.3 .La teoría del consumo más incremento patrimonial**

Para la aplicación de esta teoría se requieren analizar básicamente dos rubros en donde se analiza si una persona cuenta o no con capacidad de pago o ingresos. Aquí se debe analizar las variaciones patrimoniales y los consumos realizados. En el caso de las variaciones patrimoniales se toma en cuenta a efectos de la afectación al Impuesto a la Renta los cambios del valor del patrimonio, que son propiedad del individuo, obtenidos entre el comienzo y el fin del periodo. (Carreño, 2016)

Sobre las variaciones patrimoniales resulta pertinente citar la conclusión del Informe N° 080-2011-SUNAT/2B0000 de fecha 28 de junio de 2011, el cual señala lo siguiente: “A efectos de determinar el incremento patrimonial no justificado, se verificará, previamente, la documentación presentada por el contribuyente, a fin de establecer si los fondos provenientes de rentas e ingresos percibidos en el ejercicio y en ejercicios anteriores fueron utilizados para la adquisición de bienes y/o la realización de consumos en el ejercicio fiscalizado. De lo contrario, tal importe podrá considerarse como incremento patrimonial en caso que no se acredite de otro modo que no implica una variación patrimonial”.

#### **2.3.1.4 Base Jurisdiccional del Impuesto a la Renta.**

Cuando hablamos de base jurisdiccional del impuesto nos referimos a los criterios que utiliza cada Estado para ejercer su potestad tributaria sobre los hechos imposables que se verifican tanto en su territorio como fuera de su frontera, claro está siempre que exista una conexión económica con ellos y la posibilidad fáctica de exigir el pago de la obligación tributaria

Criterios de vinculación para determinar la base jurisdiccional del Impuesto a la Renta A nivel doctrinario existen diversos criterios de vinculación a efectos de determinar la base jurisdiccional del Impuesto a la Renta en un determinado país, los más conocidos en nuestro país son básicamente tres: domicilio, nacionalidad y fuente. **(Gonzales, 2012)**

En nuestro país, el artículo 6° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado mediante Decreto Supremo N° 179-2004-EF, contiene las reglas para la determinación de la base jurisdiccional del mencionado impuesto y donde se establecen los criterios de vinculación utilizados por el Perú. Ellos son: domicilio y fuente. De tal modo que, cuando un sujeto tenga la condición de domiciliado en el país (sea persona natural o jurídica entre otros casos), deberá tributar con dicho impuesto respecto de la totalidad de las rentas que obtenga dicho contribuyente, es decir, por la obtención de: Renta de fuente peruana y Renta de fuente extranjera. **(Gonzales, 2012)**

En cambio si se trata de un sujeto no domiciliado, solo deberá tributar con el impuesto a la Renta respecto de las rentas generadas únicamente en el territorio del Estado, es decir dentro del país se le denomina renta de fuente peruana. Al aplicar ambos criterios se

determina con claridad qué tipo de renta se encuentra percibiendo un sujeto. En tal sentido, si el servicio es prestado por un no domiciliado a favor de alguna entidad domiciliada en el Perú, entonces, solo se considerará gravado con el Impuesto a la Renta, los montos que dicho no domiciliado perciba en el Perú y no por la renta que perciba en otras partes del mundo.(Gonzales,2012)

#### **2.3.1.5. Categorías del impuesto a la Renta**

Rentas de fuente peruana afectas al impuesto están divididas en cinco categorías, además existe un tratamiento especial para las rentas percibidas de fuente extranjera.

- **Primera categoría**, las rentas reales (en efectivo o en especie) del arrendamiento o sub - arrendamiento, el valor de las mejoras, provenientes de los predios rústicos y urbanos o de bienes muebles.
- **Segunda categoría**, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias, derechos de llave y otros.
- **Tercera categoría**, en general, las derivadas de actividades comerciales, industriales, servicios o negocios.
- **Cuarta categoría**, las obtenidas por el ejercicio individual de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio.
- **Quinta categoría**, las obtenidas por el trabajo personal prestado en relación de dependencia.

## **2.3.2. Teoría de la liquidez**

### **2.3.2.1 Teoría Keynesiana de la preferencia por la liquidez.**

JOHN MYNARD KEYNES dijo: La política pública, la tributación, los gastos del gobierno, el intervencionismo la inversión estatal, el comercio internacional y las finanzas es el modelo macro para la estabilización Económica de las Naciones. Para ello es necesario administrar y controlar la Economía.

El propósito central de las teorías keynesianas ha sido crear un modelo macroeconómico que explicara la determinación de la renta y el empleo en una economía monetaria moderna. Considerando que el nivel de empleo y la renta global deben determinarse a partir del volumen de la demanda existente y para lograr esto se necesita que el ahorro se invierta; incorporando al Estado para que con el gasto público se logre incrementar el margen de inversión no logrado por la iniciativa privada con el fin de alcanzar mejores ingresos.

### **2.3.2.2. La Teoría de la liquidez de Menger**

"Un bien económico (o un activo financiero) es una entidad de dos dimensiones en el sentido de que puede caracterizarse (o clasificarse) según dos variables: valor y liquidez. De las dos, la segunda es menos conocida y más controvertida, si bien su comprensión es un requisito previo para una teoría consistente del dinero y del crédito. La liquidez, como el valor, no es ante todo un número o una medida, sino un orden o clasificación. Igual que el valor existe sin necesidad de precios, en un sistema de trueque, puesto que dados dos

objetos cualesquiera, hay consenso en cuál de los dos es "más valioso"; igualmente la liquidez puede no ser mensurable, pero dados dos objetos cualesquiera, siempre es posible decidir cuál de los dos es "más líquido".

### **2.3.3. Teoría de la Empresa**

#### **2.3.3.1 Teoría de la Empresa de Coase**

La propuesta de Coase surgió, precisamente, a partir de su crítica a la teoría neoclásica, ya que esta última deja sin explicar la integración vertical y horizontal y, con ello, el origen de la empresa. Estos aspectos son los intereses centrales de la investigación de este autor. Desde su punto de vista, en el análisis económico neoclásico los individuos no son consumidores sino un conjunto consistente de preferencias maximizadoras; la empresa se explica a partir de curvas de costos y de demandas y los actores económicos intercambian bienes y servicios sin que se establezca un marco institucional específico. En su análisis, el investigador compara los costos de transacción con los de la organización, esto es, evalúa los costos de coordinación del mercado (mediante el mecanismo de precios) respecto a los que enfrenta la empresa internamente (basada en la planeación y organización consciente). Plantea que fuera de la empresa, las transacciones se rigen por la vía del mercado, mientras que dentro de aquélla, la coordinación de la producción queda a cargo del empresario-coordinador. En este sentido, son dos opciones de coordinación económica. **(Tabuada & García, 2012)**

Por lo tanto, la principal conveniencia de establecer una empresa se da porque: "Un factor de producción (o su dueño) no tienen que hacer una serie de contratos con los factores que

cooperan dentro de la empresa, como sería necesario, por supuesto, si esta cooperación fuese resultado directo de la operación del mecanismo de precios. Esta serie de contratos se sustituye por un solo contrato. Al reducirse los costos de transacción de llevar a cabo una transacción en el mercado, las empresas incrementan las utilidades vía la integración vertical. **(Tabuada & García, 2012).**

De esta manera, los costos de transacción (gastos de búsqueda de información y de elaboración y monitoreo de las cláusulas del contrato, principalmente), influyen en la determinación de comprar (vía mercado/precios) o producir (vía empresa/ jerarquía). Aunque, como señala el autor, puede haber mercados dentro de las organizaciones económicas, lo que evidencia que no es fácil establecer la línea divisoria entre ambas formas de coordinación. **(Tabuada & García, 2012).**

### **2.3.3.2. Teoría de Costos de Transacción y Contratos**

La teoría de la empresa de William son hace un fuerte énfasis en que el factor clave para evaluar la eficiencia del intercambio de recursos es la transacción; es decir, un intercambio en donde involucran bienes, servicios o dinero. Y es entonces la tarea de cada uno de los individuos dentro de la organización la que debe ser considerada como el elemento fundamental del análisis, cada persona que esté involucrada en una empresa debe percibir que los beneficios que transfiere a su contraparte contractual le generan un beneficio. En esta medida, las personas trabajan con más empeño y tendrán incentivos para mejorar los términos de las transacciones que realizan.

### **2.3.3.3. Teoría social**

La empresa no debe perseguir solo fines económicos sino también sociales, ya que su actividad influye más allá del ámbito empresarial. Para ello confeccionará un balance social que recoge información sobre sus contribuciones a la sociedad y sobre las relaciones que mantiene en ese periodo de tiempo, a nivel interno (trabajadores, proveedores, etc.) y externo (clientes, medioambiente, etc.).

### **2.3.3.4. Teoría de la empresa como sistema**

La teoría general de sistemas define un sistema como el conjunto de elementos ordenados según unas normas y relacionados, con la finalidad de alcanzar ciertos objetivos. Por ello podemos afirmar que la empresa es un sistema.

### **2.3.3.5. La clasificación de las Empresas:**

#### **Según el Sector de Actividad:**

- **Empresas del Sector Primario:** También denominado extractivo, ya que el elemento básico de la actividad se obtiene directamente de la naturaleza: agricultura, ganadería, caza, pesca, extracción de áridos, agua, minerales, petróleo, energía eólica, etc. **(Solorzano,2012)**
- **Empresas del Sector Secundario o Industrial:** Se refiere a aquellas que realizan algún proceso de transformación de la materia prima. Abarca actividades tan diversas como la construcción, la óptica, la maderera, la textil, etc. **.(Solorzano,2012)**



- **Empresas del Sector Terciario o de Servicios:** Incluye a las empresas cuyo principal elemento es la capacidad humana para realizar trabajos físicos o intelectuales. Comprende también una gran variedad de empresas, como las de transporte, bancos, comercio, seguros, hotelería, asesorías, educación, restaurantes, etc. **(Solorzano,2012)**

**Según el Tamaño:** Existen diferentes criterios que se utilizan para determinar el tamaño de las empresas, como el número de empleados, el tipo de industria, el sector de actividad, el valor anual de ventas, etc. Sin embargo, e indistintamente el criterio que se utilice, las empresas se clasifican según su tamaño en: **(Solorzano, 2012)**

- **Grandes Empresas:** Se caracterizan por manejar capitales y financiamientos grandes, por lo general tienen instalaciones propias, sus ventas son de varios millones de dólares, tienen miles de empleados de confianza y sindicalizados, cuentan con un sistema de administración y operación muy avanzado y pueden obtener líneas de crédito y préstamos importantes con instituciones financieras nacionales e internacionales. **(Solorzano,2012)**
- **Medianas Empresas:** En este tipo de empresas intervienen varios cientos de personas y en algunos casos hasta miles, generalmente tienen sindicato, hay áreas bien definidas con responsabilidades y funciones, tienen sistemas y procedimientos automatizados. **.(Solorzano,2012)**
- **Pequeñas Empresas:** En términos generales, las pequeñas empresas son entidades independientes, creadas para ser rentables, que no predominan en la industria a la que

pertenecen, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que las conforman no excede un determinado límite. **.(Solorzano,2012)**

- **Microempresas:** Por lo general, la empresa y la propiedad son de propiedad individual, los sistemas de fabricación son prácticamente artesanales, la maquinaria y el equipo son elementales y reducidos, los asuntos relacionados con la administración, producción, ventas y finanzas son elementales y reducidos y el director o propietario puede atenderlos personalmente. **.(Solorzano,2012)**

**Según la Propiedad del Capital:** Se refiere a si el capital está en poder de los particulares, de organismos públicos o de ambos. En sentido se clasifican en:**(Solorzano, 2012)**

- **Empresa Privada:** La propiedad del capital está en manos privadas. **.(Solorzano,2012)**
- **Empresa Pública:** Es el tipo de empresa en la que el capital le pertenece al Estado, que puede ser Nacional, Provincial o Municipal.**(Solorzano,2012)**
- **Empresa Mixta:** Es el tipo de empresa en la que la propiedad del capital es compartida entre el Estado y los particulares **.(Solorzano,2012)**

**Según el ámbito de Actividad:** Esta clasificación resulta importante cuando se quiere analizar las posibles relaciones e interacciones entre la empresa y su entorno político, económico o social. En este sentido las empresas se clasifican en:**(Solorzano, 2012)**

- **Empresas Locales:** Aquellas que operan en un pueblo, ciudad o municipio **.(Solorzano,2012)**

- **Empresas Provinciales:** Aquellas que operan en el ámbito geográfico de una provincia o estado de un país. **.(Solorzano,2012)**
- **Empresas Regionales:** Son aquellas cuyas ventas involucran a varias provincias o regiones. **.(Solorzano,2012)**
- **Empresas Nacionales:** Cuando sus ventas se realizan en prácticamente todo el territorio de un país o Nación. **.(Solorzano,2012)**
- **Empresas Multinacionales:** Cuando sus actividades se extienden a varios países y el destino de sus recursos puede ser cualquier país. **.(Solorzano,2012)**

**Según el Destino de los Beneficios:** Según el destino que la empresa decida otorgar a los beneficios económicos (excedente entre ingresos y gastos) que obtenga, pueden categorizarse en dos grupos:**(Solorzano, 2012)**

- **Empresas con ánimo de Lucro:** Cuyos excedentes pasan a poder de los propietarios, accionistas, etc.**(Solorzano,2012)**
- **Empresas sin ánimo de Lucro:** En este caso los excedentes se vuelcan a la propia empresa para permitir su desarrollo. **.(Solorzano,2012)**

**Según la Forma Jurídica:** La legislación de cada país regula las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas para el desarrollo de su actividad. La elección de su forma jurídica condicionará la actividad, las obligaciones, los derechos y las responsabilidades de la empresa. En ese sentido, las empresas se clasifican en:**(Solórzano, 2012)**

- **Unipersonal:** El empresario o propietario, persona con capacidad legal para ejercer el comercio, responde de forma ilimitada con todo su patrimonio ante las personas que pudieran verse afectadas por el accionar de la empresa. **.(Solorzano,2012)**
- **Sociedad Colectiva:** En este tipo de empresas de propiedad de más de una persona, los socios responden también de forma ilimitada con su patrimonio, y existe participación en la dirección o gestión de la empresa. **.(Solorzano,2012)**
- **Cooperativas:** No poseen ánimo de lucro y son constituidas para satisfacer las necesidades o intereses socioeconómicos de los cooperativistas, quienes también son a la vez trabajadores, y en algunos casos también proveedores y clientes de la empresa. **.(Solorzano,2012)**
- **Comanditarias:** Poseen dos tipos de socios: a) los colectivos con la característica de la responsabilidad ilimitada, y los comanditarios cuya responsabilidad se limita a la aportación de capital efectuado. **.(Solorzano,2012)**
- **Sociedad de Responsabilidad Limitada:** Los socios propietarios de éstas empresas tienen la característica de asumir una responsabilidad de carácter limitada, respondiendo solo por capital o patrimonio que aportan a la empresa. **(Solorzano,2012)**

- **Sociedad Anónima:** Tienen el carácter de la responsabilidad limitada al capital que aportan, pero poseen la alternativa de tener las puertas abiertas a cualquier persona que desee adquirir acciones de la empresa. Por este camino, estas empresas pueden realizar ampliaciones de capital, dentro de las normas que las regulan .(Solorzano,2012)

#### **2.3.4. Teoría de la Mypes**

Para que una empresa sea considerada MYPES debe cumplir ciertos requisitos en cuanto al número de empleados, volumen de ingresos y volumen de activos. Sin embargo, para **Ang (1991)** una empresa es clasificada como MYPE si posee la mayoría de las siguientes características: no emiten valores negociables, los propietarios no disponen de portafolios de inversión diversificados, la responsabilidad de los propietarios es ilimitada o inefectiva, la primera generación de propietarios son emprendedores y propensos al riesgo, no cuentan con un equipo gerencial completo para dirigir la empresa, se enfrentan a costes de mercado elevados, las relaciones con los accionistas son menos formales, y los esquema de compensación son altamente flexible.(**Alejandra & Tresierra ,2014**)

La legislación vigente, Texto Único Ordenado de la Ley N° 28015, Ley de la Promoción de la Competitividad Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente (TUO de la Ley MYPE), define a las micro y pequeñas empresas (MYPE) como aquellas unidades económicas que realizan actividades de producción, extracción o brindan servicios bajo cualquiera de las formas de organización empresarial. (**Alejandra & Tresierra ,2014**)

#### **2.3.4.1. Características de las MYPE**

Las micro y pequeñas empresas deben reunir las siguientes características que a continuación se detalla:

##### **a) El número total de trabajadores:**

- La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive
- La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta 50 trabajadores inclusive

##### **b) Niveles de ventas anuales:**

- La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT
- La pequeña empresas partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.

Las entidades públicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

#### **2.3.4.2 Régimen MYPE Tributario**

Este régimen comprende tanto personas naturales y personas jurídicas, sucesiones indivisas y sociedades conyugales, las asociaciones de hecho de profesionales y similares que obtengan rentas de tercera categoría, domiciliadas en el país cuyos ingresos netos no superen las 1 700 UIT en el ejercicio gravable. **(Sunat,2017)**

#### **2.3.4.3 ¿Cómo puedo acceder al nuevo Régimen MYPE Tributario?**

La SUNAT incorporará de oficio a los contribuyentes que al 31 de diciembre del 2016 hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio 2016 no superaron las 1700 UIT, salvo que se hayan acogido al Nuevo RUS o Régimen Especial, con la declaración correspondiente al mes de enero del año 2017. **(Sunat, 2017)**

También serán incorporados de oficio aquellos contribuyentes que al 31 de diciembre del 2016 hubieran estado acogidos al Nuevo RUS en las 3, 4 y 5 categorías o tengan la condición de EIRL acogidas a dicho régimen, siempre que no hayan optado por acogerse en enero del 2017 al NRUS (categorías 1 y 2), Régimen Especial o Régimen General. Asimismo, de acuerdo a la norma también pueden acogerse de manera voluntaria los contribuyentes que se encuentren en cualquiera de los regímenes ya existentes. **(Sunat, 2017)**

#### **2.3.4.4. Pago del impuesto a la renta en el Régimen MYPE Tributario**

El impuesto a la renta se determinará aplicando la escala progresiva acumulativa de acuerdo al siguiente detalle: Hasta 15 UIT es del 10% y más de 15 UIT es del 29.5%. **(Sunat, 2017)**

#### **2.3.4.5. ¿Cómo realizo los pagos a cuenta en el Régimen MYPE Tributario?**

Los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta se darán de la siguiente manera: Contribuyentes cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT pagará el 1,0% a los ingresos netos obtenidos en el mes. (Sunat, 2017)

#### **2.3.4.6. Libros contables obligados a llevar en el Régimen MYPE Tributario**

Los libros contables que deberán llevar todos los contribuyentes de éste régimen con ingresos netos anuales hasta 300 UIT son: El registro de ventas, el registro de compras y finalmente el libro diario de formato simplificado; sin embargo los contribuyentes con ingresos netos anuales superiores a 300 UIT: Están obligados a llevar los libros conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 65° de la Ley del Impuesto a la Renta. (Sunat, 2017)

#### **2.3.4.7. Beneficios del Régimen MYPE Tributario**

Tratándose de contribuyentes que inicien actividades durante el 2017 y aquellos que provengan del Nuevo RUS, durante el ejercicio 2017, la SUNAT no aplicará las sanciones correspondientes a las siguientes infracciones, siempre que cumplan con subsanar la infracción, de acuerdo a lo que establezca la SUNAT mediante resolución de superintendencia:

1. Omitir llevar los libros de contabilidad, u otros libros y/o registros u otros medios de control exigidos por las leyes y reglamentos, llevar los libros de contabilidad,



u otros libros y/o registros sin observar la forma y condiciones establecidas en las normas correspondientes.

2. Llevar con atraso mayor al permitido por las normas vigentes, los libros de contabilidad u otros libros o registros.
3. No exhibir los libros, registros u otros documentos que la Administración Tributaria solicite.
4. No presentar las declaraciones que contengan la determinación de la deuda tributaria, dentro de los plazos establecidos.

### **2.3.5. Teoría de los sectores Productivos.**

En la economía existen diversos sectores productivos que conforman las divisiones de la actividad económica de un País. Estas divisiones están relacionadas con el tipo de proceso de producción que desarrollan. Estos sectores son el sector primario, el sector secundario y el sector terciario. **(Instituto Peruano de Economía, 2017)**

Para empezar se puede decir que el sector primario está conformado por actividades económicas relacionadas con la extracción y transformación de recursos naturales en productos primarios; es decir, productos que son utilizados como materia prima en otros procesos productivos. **(Instituto Peruano de Economía, 2017)**

El sector secundario está vinculado a actividades artesanales y de industria manufacturera. A través de estas actividades se transforman productos del sector primario en nuevos productos. Asimismo, también está relacionada con la industria de bienes de

producción, los bienes de consumo y la prestación de servicios a la comunidad. Las maquinarias, las materias primas artificiales, la producción de papel y cartón, construcciones, distribución de agua, entre otros son un claro ejemplo de este sector.

**(Instituto Peruano de Economía, 2017)**

Finalmente, el sector terciario es el que se dedica a ofrecer diferentes servicios a la sociedad y a las empresas y pequeñas empresas. Dentro de este grupo podemos identificar desde el comercio más pequeño hasta las altas finanzas. En tal sentido, su labor consiste en proporcionar a la población de todos los bienes y productos generados en el sector primario y el sector secundario. **(Instituto Peruano de Economía, 2017).**

#### **2.3.6. Descripción del caso:**

**La empresa Multiservicios KYP S.A.C.**, identificada con el Registro Único de Contribuyente 20532016798 ,con domicilio en P.J.Miraflores Alto ,Jr 9 de Octubre ,Mz F2,Lote 15 ,Distrito de Chimbote ,Provincia del Santa, departamento de Ancash, debidamente representado por el Sr. Alan Percy Cueva Valderrama ,identificado con Documentación Nacional de Identidad N°42387160,según poderes escritos en la Partida Electrónica N°11050658 de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chimbote.

Multiservicios KYP S.A.C., es una empresa sólida y calificada especializada en la prestación de servicios de construcciones y reparaciones navales, ofrece servicios de calderería y soldadura y confección de todo tipo de estructuras metálicas.

Cuenta con profesionales con experiencia que garantizan eficiencia, calidad y seguridad en el desarrollo de los trabajos encomendados; asimismo cuentan con maquinara, equipo y herramientas modernas siempre con la vanguardia en la tecnología.

**Misión:** Proveer servicios de manera integral, enfocada en el mantenimiento de embarcaciones navales, servicios de calderería, soldadura y fabricación de estructuras metálicas. Brindar un servicio de calidad, confiable y seguro dentro de un marco de cumplimiento de nuestras responsabilidades laborales asegurando la satisfacción de nuestros clientes, previniendo las lesiones y enfermedades ocupacionales de nuestros colaboradores y promoviendo el cuidado del medio ambiente.

**Visión:** Ser líderes brindando servicios de calderería, soldadura y fabricación de todo tipo de estructura metálica pesada y liviana con presencia a nivel nacional, proporcionando soluciones especializados de manera integral.

**Régimen tributario:** Régimen MYPE

#### **2.4 Hipótesis.**

No aplica hipótesis porque la investigación fue no experimental, descriptiva, bibliográfica y de caso.

La hipótesis es un enunciado presumible de la relación entre dos o más variables. Son pautas para una investigación, pues muestran lo que estamos buscando o tratando de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas

a manera de proposiciones. Deben referirse a una situación social real, sus términos deben ser claros, precisos, así como observables y medibles. La relación entre variables, propuesta por una hipótesis, debe ser clara y verosímil. **(Espinoza, 2018)**

Sampieri define hipótesis como aquello que “nos indica lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones.” Las hipótesis pueden no ser verdaderas, por ello necesitan comprobarse con hechos, pero el investigador al formularlas no puede asegurar que vayan a comprobarse. **(Sampieri, 2013)**

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1 Tipo de investigación.**

El tipo de investigación fue de tipo mixta, es decir cuantitativa y cualitativa. Es cualitativa cuando se estableció los resultados del objetivo específico N°01 y fue cuantitativo cuando se estableció los resultados de los objetivos específicos 02 y 03.

#### **3.2. Metodología de la investigación**

El método de investigación fue no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso. Fue no experimental, porque en la investigación se tomó la información tal como se le encuentra en la literatura pertinente o en la realidad. Fue descriptiva porque la investigación se limitó solo a describir los aspectos más relevantes de la variable o variables a ser investigadas en las unidades de análisis correspondiente. La investigación

fue estrictamente bibliográfico cuando se desarrolló el objetivo específico 01. La documentación fue documentada porque para realizar los resultados de los objetivos específicos 01, 02 y 03 se revisó algunos documentos pertinentes finalmente la investigación fue de caso porque para conseguir los resultados del objetivo específico 02 se utilizara un caso en concreto (empresa Multiservicios K.Y.P.S.A.C).

### **3.3 Sujetos de la investigación**

Los sujetos de la investigación fueron las pequeñas, medianas empresas y la empresa Multiservicios K.Y.P.S.A.C.

### **3.4. Escenario de estudio**

Los escenarios de estudio serán: Internacionales, nacionales, locales y de casos

### **3.5. Procedimientos de recolección de datos cualitativos**

#### **3.5.1 Técnicas de recolección de datos:**

Para la recolección de los datos (información) de la investigación se utilizó las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica documental (objetivo específico 01); elaboración de ratios (objetivo específico 02) y análisis comparativo (objetivo específico 03).

### **3.5.2. Instrumentos**

Para el recojo de información se utilizó para el análisis del caso; ratios financieras (objetivo específico 02); los cuadros 01 y 02 de la investigación (objetivo específico 03)

### **3.5.3. Procesamiento de datos.**

Los datos (resultados fueron seleccionados en función a los objetivos específicos planteados; luego estos resultados, se procesó de datos y resultados en los cuadros 01,02 y 03 de la investigación.

### **3.5.4. Análisis de resultados.**

Para el análisis de resultados se procedió de la siguiente manera: Para el análisis de resultados del objetivo específico 01 se observó el cuadro 01 de la investigación con la finalidad de agrupar los resultados similares de los autores (antecedentes nacionales , regionales y locales si hubieran) luego, estos resultados fueron comparados con resultados similares con los antecedentes internacionales.Finalmente,estos resultados fueron comparados y explicados a la luz del referente teórico y conceptual pertinentes.

Para hacer el análisis de resultados del objetivo específico 02 se realizó un análisis de ratios financieros de la liquidez y finalmente estos resultados fueron comparados y explicados a la luz del referencial teórico y conceptual pertinente.

Para hacer el análisis de resultados del objetivo específico 03 se realizó un análisis cuantitativo de las coincidencias y no coincidencias de los elementos comparativos de análisis. Finalmente, estos resultados fueron comparados y explicados a la luz del referencial teórico y conceptual pertinentes.

### **3.6. Consideración éticos y de rigor científico:**

#### **3.6.1. Consideraciones éticas.**

Las consideraciones éticas no se aplicaron debido a que el desarrollo de la investigación no se manipuló ningún tipo de información tampoco cosas y personas; porque la investigación solo se limitó a describir la variable como se encuentra en la bibliografía y en la realidad. Sin embargo, se tomó en cuenta los códigos de ética profesional del contador público.

#### **3.6.2. Consideración de rigor científico.**

El rigor científico de la investigación estuvo establecido en la coherencia que debe darse entre: el título, el enunciado del problema (pregunta orientadora), el objetivo general, los objetivos específicos, las referencias teórico-conceptual, la metodología, los resultados, el análisis de resultados, las conclusiones y referencias bibliográfica

## IV.RESULTADOS Y DISCUSIONES

### 4.1 Resultados

4.1.1 Respecto al objetivo específico 01: Describir la influencia del impuesto a la renta de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio del Perú, 2017

**CUADRO 01**

<b>AUTOR (ES)</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>ACOSTA(2016)</b>	Establece que el cálculo del impuesto a la renta no está relacionado a las utilidades o pérdida de la empresa, lo que significa que, aunque las empresas obtengan pérdidas éstas deben determinar y calcular el anticipo del impuesto a la renta, aspecto que además de afectar financieramente a las empresas, no contribuye a la recuperación de aquellas que hayan afrontado pérdida en el periodo, existe un alto grado de insatisfacción y tienes que recurrir al financiamiento para poder pagar el anticipo.
<b>CABRERA &amp; PRIETO (2013)</b>	Afirma que el pago anticipado del impuesto a la renta, afecta a la liquidez de las clínicas que forman parte de PYMES y los contribuyentes se encuentran inconformes, ya que a pesar de que no obtengan utilidades, y de que cuenten con un alto nivel de activo fijos por el mismo hecho de la actividad clínica, se ven obligados a cumplir con este pago anticipado simplemente por cumplir con la normativa tributaria.
<b>RUIZ (2017)</b>	Afirma que las micro empresas del sector comercio están de acuerdo con el pago del impuesto a la renta, tienen problemas de liquidez y acceden a créditos para financiar su proceso productivo.



<b>FLORES (2017)</b>	Afirma que la rentabilidad de la empresa es muy baja y los pagos a cuenta del impuesto a la renta disminuyen y afectaron negativamente en la rentabilidad de la empresa y no está trabajando adecuadamente con su activo y su patrimonio.
<b>PAUCAR(2018)</b>	Concluyó que el pago del impuesto a la renta, sí influye de forma negativa en la liquidez de las Mypes del sector industrial del Perú y de la empresa “El Manantial S.A.C” de Cañete, ocasionándoles problemas con su capital de trabajo, conllevándolas a recurrir al financiamiento externo para poder llegar a cubrir sus deudas corrientes.

**Fuente: Elaboración propia en base de los resultados comparativos de los antecedentes**

4.1.2 Respecto al objetivo específico 02: Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta, en la empresa Multiservicios KYP SAC, de Chimbote 2017.

## CUADRO 2

### CUADRO 2-1

<b>MULTISERVICIOS KYP SAC</b>				
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>				
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016</b>				
<b>(Expresado en soles)</b>				
	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVO</b>				
ACTIVO CORRIENTE				
CAJA Y BANCOS	S/. 11,553.00	<b>12.14%</b>	S/. 40,338.00	<b>32.75%</b>
Cuentas por cobrar comerciales, neto	S/. 45,494.00	<b>47.81%</b>	S/. 47,570.00	<b>38.62%</b>

Materiales auxiliares y suministros	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>S/. 57,047.00</b>	<b>59.96%</b>	<b>S/. 87,908.00</b>	<b>71.36%</b>
Inmueble ,Maquinaria y Equipo	S/. 53,646.00	56.38%	S/. 45,791.00	37.17%
Depreciación acumulada	S/. -15,546.00	-16.34%	S/. -10,517.00	-8.54%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>S/. 38,100.00</b>	<b>40.04%</b>	<b>S/. 35,274.00</b>	<b>28.64%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>S/. 95,147.00</b>	<b>100%</b>	<b>S/. 123,182.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO</b>				
Tributo por pagar	S/. 5,486.00	5.77%	S/. 3,093.00	2.51%
Remuneraciones y part.por pagar	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%
Obligaciones con terceros	S/. -	0.00%	S/. -	0.00%
Otras cuentas por pagar	S/. -	0.00%	S/. 45,000.00	36.53%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>S/. 5,486.00</b>	<b>0.06</b>	<b>S/. 48,093.00</b>	<b>39.04%</b>
Obligaciones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otras cuentas por pagar	0.00	0.00	0.00	0.00%
Pasivo por impuesto a la renta diferido	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,486.00</b>	<b>0.06</b>	<b>48,093.00</b>	<b>39.04%</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Capital	S/. 6,000.00	6.31%	S/. 6,000.00	4.87%
Resultados acumulados	S/. 69,426.00	72.97%	S/. 54,674.00	44.38%
Resultados del ejercicios	S/. 14,235.00	14.96%	S/. 14,415.00	11.70%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>S/. 89,661.00</b>	<b>94.23%</b>	<b>S/. 75,089.00</b>	<b>60.96%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>S/. 95,147.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>S/. 123,182.00</b>	<b>100.00%</b>

**CUADRO 2-2**

Año 2016

	Meses	Ventas	Renta (1.5%)
1	Enero	S/ -	S/ -
2	Febrero	S/ 8,549.00	S/ 128.24
3	Marzo	S/ -	S/ -
4	Abril	S/ 4,200.00	S/ 63.00
5	Mayo	S/ 500.00	S/ 7.50
6	Junio	S/ 14,248.00	S/ 213.72
7	Julio	S/ 11,830.00	S/ 177.45
8	Agosto	S/ 6,241.00	S/ 93.62
9	Setiembre	S/ -	S/ -
10	Octubre	S/ 18,661.00	S/ 279.92
11	Noviembre	S/ 10,971.00	S/ 164.57
12	Diciembre	S/ 36,599.00	S/ 548.99
	Total	S/111,799.00	S/ 1,676.99

**CUADRO 2-3**

Año 2017

	Meses	Ventas	Renta (1.5%)
1	Enero	S/ -	S/ -
2	Febrero	S/ 8,945.00	S/ 134.18
3	Marzo	S/ 22,979.00	S/ 344.69
4	Abril	S/ 31,813.00	S/ 477.20
5	Mayo	S/ 40,520.00	S/ 607.80
6	Junio	S/ 23,816.00	S/ 357.24
7	Julio	S/ -	S/ -
8	Agosto	S/ 10,872.00	S/ 163.08
9	Setiembre	S/ 12,770.00	S/ 191.55
10	Octubre	S/ 381.00	S/ 5.72
11	Noviembre	S/ 39,000.00	S/ 585.00
12	Diciembre	S/ 45,494.00	S/ 682.41
	Total	S/236,590.00	S/ 3,548.85

Fuente: Elaboración propia en base de los estados financieros de la empresa de caso de estudio.

**CUADRO 2-4**

<b>MULTISERVICIOS KYP SAC</b>					
<b>RATIOS DE LIQUIDEZ</b>					
<b>Indicador</b>	<b>Formula</b>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
		<b>Con IR</b>	<b>Sin IR</b>	<b>Con IR</b>	<b>Sin IR</b>
<b>LIQUIDEZ GENERAL</b>	Activo corriente / pasivo corriente	10.39	14.97	1.82	1.89
<b>PRUEBA ACIDA</b>	Activo corriente - inventarios - gastos anticipado pasivo corriente	0.61	1.75	0.87	0.92
<b>LIQUIDEZ EFECTIVA</b>	Caja y bancos / Pasivo Corriente	2.10	5.96	0.84	0.86
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	Activo Corriente - Pasivo Corriente	51,561.00	55,109.85	39,815.00	41,492.00

Fuente: Elaboración propia en bases los estados financieros de la empresa de caso de estudio.

**4.1.3. Resultados respecto al objetivo 3:** Hacer un análisis comparativo sobre la influencia del impuesto a la renta en la Liquidez de la micro y pequeña empresa sector servicio del Perú y de la empresa “Multiservicios KYP S.A.C” de Chimbote, 2017

**CUADRO 3**

<b>ELEMENTO DE COMPARACION</b>	<b>RESULTADOS OBJETIVO ESPECIFICO 1</b>	<b>RESULTADOS OBJETIVOS ESPECIFICOS 2</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>LIQUIDEZ GENERAL</b>	El impuesto a la renta de tercera categoría disminuyen la liquidez general	Se observa que la liquidación general disminuye en 4.58 y 0.07 en el año 2017 y 2016 respectivamente, al considerar el impuesto a la renta no disponible.	COINCIDE
<b>LIQUIDEZ SEVERA</b>	El impuesto a la renta de tercera categoría disminuye la liquidez severa	Se observa que la liquidez severa disminuye en 1.14 y 0.05 en el 2017 y 2016 respectivamente, al considerar el impuesto a la renta no disponible	COINCIDE

---

<b>LIQUIDEZ ABSOLUTA</b>	El impuesto a la renta de tercera categoría disminuyen la liquidez severa	Se observa que la liquidez absoluta disminuye en 3.86 y 0.02 en el 2017 y 2016 respectivamente, al considerar el impuesto a la renta como no disponible	COINCIDE
------------------------------	---	---	----------

---

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	El impuesto a la renta de tercera categoría disminuyen la liquidez absoluta	Se observa que la capital de trabajo disminuye en 3,548.85 y 1,677 en el 2017 y 2016 respectivamente, al considerar el impuesto a la renta como no disponible	COINCIDE
-------------------------------	---	---	----------

---

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de los estados financieros de la empresa de caso.

## **4.2 DISCUSIÓN:**

### **4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:**

**Acosta (2016)** manifiesta que el cálculo del impuesto a la renta no está relacionado a las utilidades o pérdida de la empresa, lo que significa que aunque las empresas obtengan pérdidas éstas deben determinar y calcular el anticipo del impuesto a la renta, aspecto que además de afectar financieramente a las empresas, no contribuye a la recuperación de aquellas que hayan afrontado pérdida en el periodo, existe un alto grado de insatisfacción y tienes que recurrir al financiamiento para poder pagar el anticipo. Por su parte **Cabrera & prieto (2013)** Afirma que el pago anticipado del impuesto a la renta, afecta a la liquidez de las clínicas que forman parte de PYMES y los contribuyentes se encuentran inconformes, ya que a pesar de que no obtengan utilidades, y de que cuenten con un alto nivel de activo fijos por el mismo hecho de la actividad clínica, se n obligados a cumplir con este pago anticipado simplemente por cumplir con la normativa tributaria. **Flores (2017)** Afirma que la rentabilidad de la empresa es muy baja y los pagos a cuenta del impuesto a la renta disminuyeron y afectaron negativamente en la rentabilidad de la empresa y no está trabajando adecuadamente con su activo y su patrimonio.

**Carreño (2016)**, refiere en la teoría del impuesto a la renta que la renta es un producto, el cual debe ser periódico y provenir de una fuente durable en el tiempo y ser susceptible de generar ingresos periódicos, sin embargo **Acosta (2016)** encuentra que determinar y calcular el anticipo del impuesto a la renta, afecta financieramente a las empresas, no contribuye a la recuperación de pérdidas y existe un alto grado de insatisfacción, por lo



que se recurre al financiamiento para poder pagar el anticipo, por tanto la teoría y la investigación se contraponen.

**Flores (2017)** Afirma que los pagos a cuenta del impuesto a la renta disminuyen y afectan negativamente en la rentabilidad de la empresa y no permite trabajar adecuadamente su activo y su patrimonio, sin embargo **Carreño (2016)** afirma que las variaciones patrimoniales se toma en cuenta a efectos de la afectación al Impuesto a la Renta se analiza los consumos realizados obtenidos entre el comienzo y el fin del periodo, por tanto la teoría y la investigación se contraponen.

#### **4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:**

Al calcular los ratios de liquidez de los estados financieros de la empresa “Multiservicios KYP S.A.C” de Chimbote, en los ejercicios contables de los años 2016 y 2017 se encontró lo siguiente (CUADRO 2-4): Año 2016, antes de pagar el impuesto, el ratio de liquidez General fue: 1.89; después de pagar impuestos fue de 1.82;siendo la disminución de la liquidez corriente de la empresa de 4.58 .En el año 2017 fue: Antes de pagar impuesto fue de 14.97 y después de pagar impuestos,10.39 ;siendo la disminución de la liquidez de 4.58.Respecto a la Liquidez Severa o prueba ácida fue: Año 2016,antes de pagar el impuesto, el ratio de liquidez severa fue:0.92 y después de pagar el impuesto fue 0.87;siendo la disminución de 0.05 .En el año 2017 antes de pagar el impuesto fue de 1.75 y después de pagar el impuesto fue de 0.61 ;siendo la disminución de la liquidez de 1.14.Respecto a la liquidez absoluta fue: Año 2016 fue: Antes de pagar el impuesto fue de 0.86 y después de pagar el impuesto fue de 0.84 :siendo la disminución de la liquidez

de 0.02. En el año 2017 antes de pagar el impuesto el ratio fue de 5.96 y después de pagar el impuesto a la renta fue de 2.10; siendo la disminución de la liquidez de 3.86 y respecto al capital de trabajo se puede decir que en el año 2016 el ratio antes de pagar el impuesto a la renta es de 0.86 y después de pagar el impuesto a la renta fue de 0.84, generando una pequeña disminución en la liquidez del capital de trabajo. En el año 2017 antes de pagar el impuesto el ratio fue de 5.96 y después de realizar el pago del impuesto de la renta el ratio fue de 2.10; siendo una disminución de 3.86 en la liquidez del capital de trabajo para este año.

#### **4.2.3 Respecto al objetivo específico 3**

De los tres elementos de comparación de los resultados del objetivo específico 1 (Revisión Bibliográfica) y los resultados del objetivo específico 2 (empresa del caso de estudio), la totalidad (3) si coinciden; es decir, en la disminución de la liquidez de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio del Perú después de hacer el análisis de los ratios financieros se ve que después de pagar el impuesto a la renta se ve una disminución en el capital de trabajo, en el activo corriente y la disminución de efectivo para afrontar sus deudas y de esta manera solicitar financiamiento a las entidades financieras para poder cumplir con sus obligaciones.

## **V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones.**

#### **5.1.1 Respecto al objetivo específico 1:**

El pago del impuesto a renta, influye de manera negativa en la liquidez de la micro y pequeña empresa del sector servicio del Perú en el año 2017; lo que a su vez genera una disminución en el capital de trabajo que no le permitiría afrontar ese año sus obligaciones de corto plazo y al ver esta situación se ven obligados a recurrir al financiamiento formal a través de una entidad financiera a interés accesibles o a financiamiento informal a través de terceras personas llamadas usureros, donde las tasas de intereses son elevadas; ocasionando que sus costos financieros sean mayores y afectan su liquidez y rentabilidad.

#### **5.1.2 Respecto al objetivo específico 2:**

A través de la aplicación de los ratios de liquidez: Liquidez general, prueba acida o liquidez severa, liquidez absoluta a los estados financieros de la empresa “Multiservicios KYP S.A.C” de Chimbote, en los años 2016 y 2017, se ha demostrado que el pago del impuesto a la renta influye negativamente en la liquidez porque le ocasiona obligaciones financieras adicionales a las del giro del negocio, asimismo disminuye su oferta de servicios durante el periodo afectado por el pago del impuesto referido, esto le genera problemas para atender sus obligaciones corrientes, por lo que recurren al financiamiento externo ocasionando un aumento en sus costos financieros, lo a que su vez genera menor rentabilidad y competitividad en el mercado.

### **5.1.3 Respecto al objetivo específico 3:**

La totalidad del 100% de los elementos de comparación de los resultados de objetivo específico 1 (revisión bibliográfica) y de los resultados del objetivo específico 2 (empresa del caso de estudio), coinciden en que el pago del impuesto a la renta afecta la liquidez de las microempresas del sector servicio del Perú y de la empresa del caso de estudio. Por tanto el pago del impuesto a la renta influye negativamente en las empresas del país y la empresa del caso de estudio.

### **5.1.4 Respecto al objetivo general:**

El pago del impuesto a la renta de tercera categoría afecta de manera significativa en la liquidez y el capital de trabajo de la pequeña y mediana empresa del sector servicio; es decir, a mayor de tasa del pago del impuesto a la renta, disminuye en mayor proporción la liquidez, lo que genera que estas empresas para cumplir con sus obligaciones de corto a plazo tienen que recurrir al financiamiento externo generando sobrecostos y disminución en la rentabilidad y competitividad de las mismas. El desconocimiento acerca de los regímenes tributarios por parte de los representantes legales incurre que no se realice adecuadamente el pago del impuesto a la renta de tercera categoría y perjudique en la liquidez afectando al capital de trabajo solo por realizar un mal cálculo del impuesto a la renta ya sea mensualmente o anualmente de acuerdo al régimen tributario en que se encuentre. Por lo tanto al existir disminución en la liquidez, la influencia del IR es negativa.

## **5.2. Recomendaciones:**

Cumplir con los pagos del impuesto de acuerdo a la ley y también informarse sobre beneficios del régimen general, para ver la posibilidad de un cambio de régimen.

Asimismo, averiguar sobre mejores condiciones de financiamiento.

Que la empresa de estudio migre al régimen general, porque le permitirá pagar el impuesto a la renta de tercera categoría al final del ejercicio contable después de las utilidades correspondientes en el año de estudio. Esto también permitiría poder acceder al sistema financiero y no acudir a los usureros, encontrando mejores condiciones de financiamiento.

Capacitar a las personas encargadas de la parte administrativa y contable para mejorar el conocimiento sobre los regímenes tributarios, encontrando una adecuada ubicación en el régimen tributario que le permita pagar adecuadamente sus impuestos y no afectar su liquidez

## VI CONSIDERACIONES FINALES

### 6.1 Referencias Bibliográficas

Acosta, F. (2016). Impuesto del anticipo del impuesto a la Renta en las Pymes Ecuador en 2016 en un entorno de liquidez Financiera (Proyecto de grado), Universidad Interna de Ecuador, Quito, Ecuador.

Alejandra M & Tresierra A (2014). LAS PYMES Y LAS TEORÍAS MODERNAS SOBRE ESTRUCTURA DE CAPITAL. Compendium, 22, 1-83 recuperado en: [file:///C:/Users/RUTH/Downloads/Articulo\\_4.pdf](file:///C:/Users/RUTH/Downloads/Articulo_4.pdf)

Alva, M. (2017). El Impuesto a la Renta y las teorías que determinan su afectación. Actualidad Empresarial, 249, 1-26. Recuperado en: [http://aempresarial.com/servicios/revista/249\\_1\\_KORPGZNHOLYJHUXJNLRNKPYNFSANUVSEJJUQJHXXTWHBRFLFRD.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/249_1_KORPGZNHOLYJHUXJNLRNKPYNFSANUVSEJJUQJHXXTWHBRFLFRD.pdf)

Cabrera, V & Prieto, P (2013). Análisis del impacto del anticipo del impuesto a la renta en la liquidez de las clínicas que forman parte de las pymes en la ciudad de Cuenca, en el período 2009-2012. Caso práctico: clínica Santa Cecilia.” (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Carreño H. (2016). Teorías del impuesto a la Renta. Seincot Asesores y Empresas de: <https://seincont.wordpress.com/2016/07/18/teorias-del-impuesto-a-la-renta/>

Espinosa, J. (2014). Los sistemas de impuesto a la renta de América Latina y los convenios de doble imposición vigentes. *DERECHO PUCP*, 72, 203-222. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/viewFile/9775/10186>

Espinoza, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Mendive, revista de educación*, 16 (1): 122-139. Recuperado de: <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1197/html>.

Flores, Y. (2017). Los pagos a cuenta del impuesto a la renta y su incidencia en el capital de trabajo y la rentabilidad de la empresa de transporte internacional sur oriente S.C.R.L., PERIODOS 2013 – 2014 (Tesis para optar el grado de contador público) Universidad Nacional del Antiplano, Puno, Perú.

García, A. & Taboada, E. (2012). Teoría de la empresa: Las propuestas de Coase, Alchian y demosetz, Williamson Penrose y nooteboom. *Revista Economía Teoría y práctica*, 36, pp 9-42. Recuperado en : <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n36/n36a2.pdf>

González, E. (2012). ¿Cuándo efectuar la retención del impuesto a la renta a los no domiciliados?. *Actualización Empresarial*, 247, segunda edición. Recuperado en : [http://aempresarial.com/web/revitem/1\\_13315\\_72692.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/1_13315_72692.pdf)

Gonzales, R. (2016). Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector comercio – rubro venta de

productos de limpieza del hogar del distrito de Huaraz, 2014(Tesis para optar el grado de contador público). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz, Perú. Recuperado en: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/388/FINANCIAMIENTO\\_CAPACITACION\\_GONZALEZ\\_LUCERO\\_RAQUEL\\_GIOVANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/388/FINANCIAMIENTO_CAPACITACION_GONZALEZ_LUCERO_RAQUEL_GIOVANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ipe (2017). Sectores Productivos. Instituto Peruano de Economía. Boletín. Recuperado en: <http://www.ipe.org.pe/portal/sectores-productivos/>.

Jamanca, Y. (2018). Caracterización del financiamiento, la capacitación y la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas del sector servicio – rubro transportes de la provincia de Huaraz, 2015 – 2016 (Tesis para optar el grado de contador público) Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huaraz, Perú. Recuperado en: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2744/FINANCIAMIENTO\\_RENTABILIDAD\\_JAMANCA\\_ONCOY\\_YUNIOR\\_ALEJANDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2744/FINANCIAMIENTO_RENTABILIDAD_JAMANCA_ONCOY_YUNIOR_ALEJANDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Marroquín, C. (2017). Impuesto a la renta y su incidencia en los servicios digitales, caso: contribuyentes no domiciliados en el Perú, 2016 (Tesis de posgrado), Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Lima, Perú.

Mendivil, J. (2006). Informalidad y Emprendimiento, Análisis y Propuestas para la Formalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en América



Latina. Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos55/micro-y-mediana-empresa/micro-y-mediana-empresa2.shtml>

Mendoza, D. (2016). Análisis de la Recaudación de Impuesto a la Renta vía Anticipo como Impuesto a la Renta Mínimo en Sociedades radicadas en la ciudad de Guayaquil pertenecientes al Sector Industrial (Tesis para obtener el grado Maestría). Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad de posgrado del Estado, Guayaquil, Ecuador.

Paucar, N. (2018). El Impuesto a la Renta y su Influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector industrial del Perú: Caso Empresa “El Manantial Sac” De Cañete, 2015 (Tesis para optar el grado de contador público) .Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Perú. Recuperado en:

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3789/LIQUIDEZ\\_MYPE\\_PAUCAR\\_MARTINEZ\\_NOHELIA\\_RUBY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3789/LIQUIDEZ_MYPE_PAUCAR_MARTINEZ_NOHELIA_RUBY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Quispe, M. (2016). “Incidencia del sistema de pagos de obligaciones tributarias (spot) en la liquidez de las empresas constructoras de la ciudad de Puno, años 2014 - 2015” (Tesis para optar el grado de contador público), Universidad Nacional del Antiplano, Puno, Perú.

Ruiz, S. (2016). “El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de la micro y pequeñas empresas sector comercio, rubro ventas de ropas del distrito de

Iquitos, 2015” (Tesis para optar el grado de contador público). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Iquitos, Perú.

Solorzano,M(2012).Curso básico de costos y presupuesto :La empresa y su clasificación.ShideShare.Recuperado en : <https://es.slideshare.net/masolc/las-empresas-y-su-clasificacin-14872053>

Sunat (2017).Régimen MYPE tributario: Un nuevo régimen para los contribuyentes. Boletín SUNAT.Recuperado en: <http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/311-regimen-mype-tributario-un-nuevo-regimen-para-los-contribuyentes>

Yactayo, A. (2015). El impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas comerciales del Perú: caso de la empresa “Eleocentro Cuzcano S.A.C” Imperial - Cañete, 2014. Tesis para optar al título de 46 ,Contador Público, Escuela de Contabilidad, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Cañete, Perú.

Vásquez, F. (Octubre-Noviembre, 2015).El impuesto a la Renta y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas industriales de Chimbote, 2014.In Crescendo. Institucional, 6(2) ,45-59

Villarán.F. (2017). El mundo de la pequeña empresa. Copeme-Confiep-Mincetu

## 6.2 Anexos

### 6.2.1 Anexo 01: Matriz de Consistencia.

TITULO DEL PROYECTO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	JUSTIFICACIÓN	METODOLOGIA
“EL impuesto a la renta y su influencia en la liquidez de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio del Perú: Caso empresa de servicios Multiservicios KYP SAC”, Chimbote, 2017.	¿Cómo influye el impuesto a la renta en la liquidez de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Multiservicios KYP SAC de Chimbote 2017?	Describir la influencia del impuesto a la renta en la liquidez de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio del Perú, en la empresa Multiservicios KYP SAC de Chimbote, 2017.	<p>1. Describir la influencia del impuesto a la renta de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio del Perú, 2017.</p> <p>2. Determinar y describir la influencia del impuesto a la renta, en la empresa Multiservicios KYP SAC, de Chimbote 2017.</p> <p>3. Hacer un análisis comparativo de la influencia del impuesto a la renta de las pequeñas y medianas empresas del sector servicio del Perú; empresa KYP SAC de Chimbote 2017.</p>	<p>Se justifica porque permitirá llenar el vacío del conocimiento. Servirá como bases teóricas para otros trabajos de investigación de los alumnos de la ULADECH CATOLICA.</p>	El método de investigación fue no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso

**Fuente: Elaboración Propia**

## 6.2.1 Anexo 02: Modelo de Fichas bibliográficas

### Para Artículo Científico.

<p><b>AUTOR: Osvaldo Gutiérrez</b></p> <p><b>FECHA: (1989, 26 de Febrero)</b></p> <p><b>TÍTULO DEL ARTÍCULO: Dos nuevos aumentos angustian a los caraqueños: pasaje y gasolina.</b></p> <p><b>NOMBRE DEL PERIÓDICO: Diario de Caracas</b></p> <p><b>NUMERO DE PÁGINA(s): pp. 19.</b></p>
--

### Para Tesis.

<p>TESIS, TESINA, ESPECIALIDAD, ETC. AUTOR: _____ APELLIDO (s), Nombre (s) TÍTULO</p> <p>Y SUBTÍTULO: _____</p> <p>_____ LUGAR DE</p> <p>EDICION: _____ AÑO</p> <p>EN QUE SE OBTUVO: _____ NUM. DE</p> <p>PAGINAS: _____ NIVEL ACADEMICO</p> <p>OBTENIDO: _____ INSTITUCION Y DEPENDENCIA</p> <p>QUE OTORGA EL</p> <p>NIVEL ACADEMICO: _____</p> <p>_____ NOMBRE DEL ASESOR:</p> <p>_____</p> <p>APELLIDO (s), Nombre (s). LOCALIZACION DE LA OBRA: _____</p>
---

### 6.2.3. Anexo 03: Estados Financieros

**MULTISERVICIOS KYP SAC**  
**RUC N° 20532016798**

#### **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Expresado en Nuevos Soles

#### **ACTIVO**

##### **ACTIVO CORRIENTE**

CAJA Y BANCOS	40,338.00
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	47,570.00
MATERIALES AUXILIARES Y SUMINISTROS	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>87,908.00</b>

##### **ACTIVO NO CORRIENTE**

INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO	45,791.00
DEPRECIACION AMORTIZAC Y AGOTAMIENT	(10,517.00)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>35,274.00</b>

##### **TOTAL ACTIVO**

**123,182.00**

#### **PASIVO Y PATRIMONIO**

##### **PASIVO**

TRIBUTOS POR PAGAR	3,093.00
REMUNERACIONES Y PART. POR	-
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	-
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	45,000.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>48,093.00</b>

##### **PATRIMONIO**

CAPITAL	6,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	54,674.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14,415.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>75,089.00</b>

##### **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

**123,182.00**

MULTISERVICIOS KYP SAC

RUC N° 20532016798

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR FUNCIÓN**

**AL 31-12-2016**

<b>VENTAS</b>		S/.	111,799.00
(-)	DESCUENTOS REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDAS		-
			<hr/>
<b>VENTAS NETAS</b>			<b>111,799.00</b>
(-)	COSTO DE VENTAS		(94,211.00)
			<hr/>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	S/.	<b>17,588.00</b>
(-)	GASTOS GENERALES		(3,389.00)
			<hr/>
	<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	S/.	<b>14,199.00</b>
 <b><u>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</u></b>			
	INGRESOS DIVERSOS		301.00
	GASTOS FINANCIEROS		(85.00)
			<hr/>
	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	S/.	<b><u>14,415.00</u></b>

MULTISERVICIOS KYP SAC  
RUC N° 20532016798

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**  
Expresado en Nuevos Soles

**ACTIVO**

**ACTIVO CORRIENTE**

CAJA Y BANCOS	11,553.00
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES	45,494.00
MATERIALES AUXILIARES Y SUMINISTROS	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>57,047.00</b>

**ACTIVO NO CORRIENTE**

INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO	53,646.00
DEPRECIACION AMORTIZAC Y AGOTAMIENT	(15,546.00)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>38,100.00</b>

**TOTAL ACTIVO** **95,147.00**

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO**

TRIBUTOS POR PAGAR	5,486.00
REMUNERACIONES Y PART. POR	-
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	-
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>5,486.00</b>

**PATRIMONIO**

CAPITAL	6,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	69,426.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14,235.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>89,661.00</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** **95,147.00**

MULTISERVICIOS KYP SAC  
RUC N° 20532016798

**ESTADO DE RESULTADOS**

**POR FUNCIÓN**

**AL 31-12-2017**

<b>VENTAS</b>		<b>S/. 236,590.00</b>
(-)	<b>DESCUENTOS REBAJAS Y BONIFICACIONES CONCEDIDAS</b>	<b>-</b>
		<hr/>
<b>VENTAS NETAS</b>		<b>236,590.00</b>
(-)	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>(189,917.00)</b>
		<hr/>
	<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>S/. 46,673.00</b>
(-)	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>(32,455.00)</b>
		<hr/>
	<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>S/. 14,218.00</b>
	<b><u>OTROS INGRESOS Y EGRESOS</u></b>	
	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>120.00</b>
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(103.00)</b>
		<hr/>
	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>S/. <u>14,233.00</u></b>